

**ACTA 88-2021**  
**Sesión Extraordinaria 17**

Acta número ochenta y ocho correspondiente a la sesión extraordinaria número diecisiete celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, que se realizó de forma virtual, a las dieciocho horas del nueve de setiembre del año dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)  
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)  
José Campos Quesada (PNG)  
José Danilo Fernández Marín (PYPE)  
Adriana Solís Araya (PYPE)  
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)  
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

**REGIDORES SUPLENTES**

Carmen María Fernández Araya (PNG)  
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Brenda Sandí Vargas (PYPE)  
Denis Gerardo León Castro (PYPE)  
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Andrea Mora Solano (PNG)  
Gerardo Venegas Fernández (PNG)  
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Ernesto Álvarez León (PNG)  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Catarina López Campos (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Lic. Carlomagno Gómez Ortiz**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Arnoldo Barahona Cortés**

También estuvo presente: Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1 **PUNTO ÚNICO: Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario Inicial 2022.**

2

3 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las dieciocho horas con tres minutos.

4

5 **ARTÍCULO I. Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario Inicial 2022.**

6

7 **Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número 16-2021:**

8

9 “Al ser las 15:00 horas del miércoles 01 de setiembre del 2021, se inicia la sesión de esta comisión  
10 permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **Adrián Barboza**, en calidad de  
11 Coordinador de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, **Jose Pablo Cartín**, en calidad de Secretario de la  
12 Comisión y **Carlomagno Gómez**, en calidad de integrante de la Comisión. Se encuentran presentes: el  
13 regidor Jose Campos, la regidora suplente Carmen Fernández y la Sindica Jessica López como miembros del  
14 Concejo Municipal invitados en la comisión ampliada. Están presentes los funcionarios: Maribel Calero  
15 Araya, encargada de la oficina de presupuesto, Denia Zeledón, encargada de Planificación Estratégica,  
16 Freddy Montero, Gerente Gestión Económica Social, Cristian Boraschi, Gerente Gestión Urbana, Alma Luz  
17 Solano, Gerente Recursos Humanos y Materiales y Olman González, Gerente Gestión Hacendaria a.i., en  
18 representación de la administración.

19

20 **Punto Único:** Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-1471-2021, de fecha 27 de agosto del 2021,  
21 suscrito por el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, en donde presenta el Anteproyecto de  
22 Presupuesto Ordinario Inicial para el periodo 2022, por la suma de ¢26,211,289,619.00 (Veintiséis mil  
23 doscientos once millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos diecinueve colones exactos).

24

25 **Análisis:**

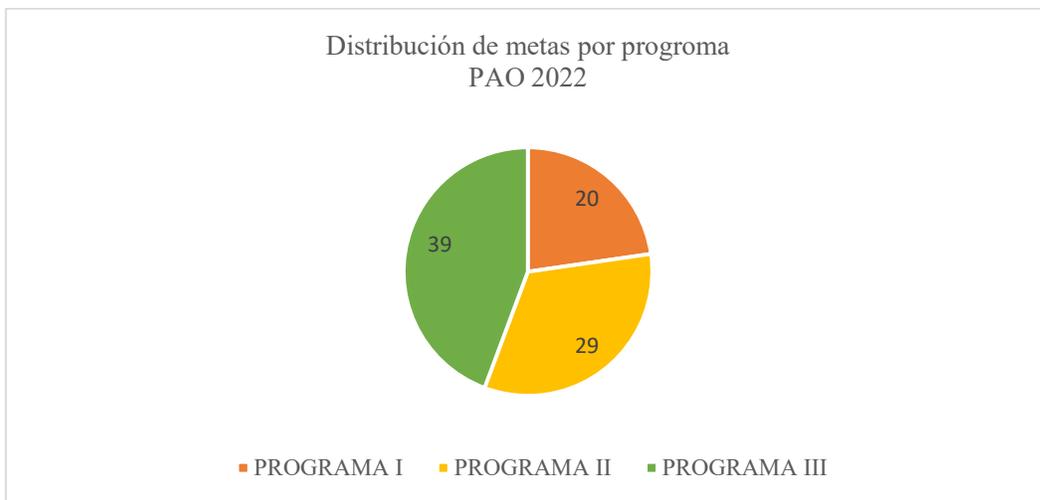
26

27 1. El señor González da la bienvenida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde se expondrá el  
28 Anteproyecto de Presupuesto Ordinario Inicial para el periodo 2022 y concede en primera instancia  
29 la palabra a la señora Denia Zeledón, quien expone el Plan Anual Operativo para el año 2022.

30

31 2. Se realiza la presentación del Plan Anual Operativo 2022, el cual está compuesto por un total de 88  
32 objetivos y metas. El Programa I se caracteriza por presentar metas de la administración general, la  
33 Auditoria Interna y el Registro de deuda, fondos y aportes en el cual se ubican los recursos para las  
34 transferencias de Ley, el Programa I tiene un total de 20 objetivos y metas. El Programa II en el cual  
35 se asignan los recursos de los servicios comunales, la policía Municipal, los recursos para la  
36 asignación de becas a estudiantes del cantón en condición de vulnerabilidad social, así como las  
37 transferencias por medio de subvenciones a organizaciones locales del cantón, entre otros recursos  
38 para atención de la comunidad y mejorar las condiciones de bienestar integral a los habitantes del  
39 cantón, este programa consta de un total de 29 objetivos y metas. El Programa III se caracteriza por

1 la definición de los proyectos de inversión en infraestructura y obra pública, compra de terrenos y  
2 pago de la deuda, este programa tiene un total de 39 objetivos. Cada uno de los objetivos y metas se  
3 encuentra estrechamente vinculados al Presupuesto definido para el 2022, así como a las áreas  
4 estratégicas definidas en el Plan Estratégico Municipal.  
5



6  
7  
8  
9  
10  
11

3. Se continúa con la presentación del Anteproyecto, específicamente en lo que respecta a la parte financiera o numérica; donde se explica el aumento y disminución de los ingresos comparativos con el año 2021 – 2022; el cual se detalla a continuación:

Clasificación	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	₡ 23 299 176 221,00	₡ 25 030 345 483,00	₡ 1 731 169 262,00	7,43%
Ingresos Tributarios	₡ 19 899 166 225,00	₡ 21 452 034 894,00	₡ 1 552 868 669,00	7,80%
Ingresos no Tributarios	₡ 3 242 766 349,00	₡ 3 420 248 140,00	₡ 177 481 791,00	5,47%
Transferencias Corrientes	₡ 157 243 647,00	₡ 158 062 449,00	₡ 818 802,00	0,52%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
Transferencias de Capital	₡ 431 826 438,00	₡ 431 815 437,00	₡ -11 001,00	0,00%
<b>FINANCIAMIENTO</b>				
Recursos de vigencias anteriores	₡ 2 132 672 676,00	₡ 749 128 698,00	₡ -1 383 543 978,00	-64,87%
<b>TOTALES</b>	₡ 25 863 675 335,00	₡ 26 211 289 619,00	₡ 347 614 283,00	1,34%

1 Del cuadro anterior, se explica el crecimiento en los ingresos corrientes por un 7.43% más en comparación  
2 con los ingresos corrientes del año 2021, que esto se debe a un incremento en el impuesto de Bienes  
3 Inmuebles y de Licencias Municipales, que si bien se refleja un aumento en dichos impuestos el mismo es  
4 muy conservador, dado la situación actual y futura debido a la emergencia nacional COVID-19, aumento  
5 fundamentado con base en los diferentes modelos matemáticos realizados para las proyecciones de ingresos,  
6 los cuales se encuentran dentro del archivo Excel.

7  
8 Se explica que los ingresos de capital se mantienen prácticamente igual, dado que, a fecha de esta Comisión  
9 de Hacienda y Presupuesto, el Ministerio de Hacienda no ha remitido ningún oficio con los ingresos  
10 relacionados a la ley 8114 para el año 2022; únicamente se cuenta con los datos del aporte del IFAM para el  
11 mantenimiento de caminos y calles cantonales.

12  
13 Que los ingresos producto del financiamiento decrecen en un -64.87% menos en comparación con el año  
14 2021, se explica que este ingreso es una reserva presupuestaria que se realiza a efectos de dar continuidad a  
15 proyectos que la administración pretende realizar en los primeros meses del año, situación que no se va a dar  
16 para el 2022; que únicamente se reservara el monto proyectado para las transferencias a las Juntas de  
17 Educación y Administrativas a fin de agilizar el pago en los primeros meses del año.

18  
19 Se continua con la explicación de la siguiente filmina, la cual contiene el comparativo de egresos por  
20 programas, el cual se muestra a continuación:

PROGRAMA	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>PROGRAMA I:</b> ADMINISTRACIÓN GENERAL	₡11 587 744 386	₡9 191 843 983	-₡2 395 900 403	-20,68%
<b>PROGRAMA II:</b> SERVICIOS COMUNALES	₡9 288 923 091	₡9 798 738 963	₡509 815 872	5,49%
<b>PROGRAMA III:</b> INVERSIONES	₡4 987 007 857	₡7 220 706 673	₡2 233 698 816	44,79%
<b>TOTAL:</b>	<b>₡25 863 675 334,00</b>	<b>₡26 211 289 618,63</b>	<b>₡347 614 284,63</b>	<b>1,34%</b>

22  
23  
24 Se expone del cuadro anterior la variación absoluta y porcentual de cada uno de los egresos en los programas;  
25 para el programa I, existe una disminución considerable en sus egresos, de un -20.68% en comparación con  
26 el año 2021 y esto se debe a la política de contención del gasto debido a la situación económica actual,  
27 provocada por la pandemia. Es importante mencionar que el programa I es considerado como la parta  
28 operativa-administrativa de la Municipalidad.

1 Que el programa II presenta un aumento de un 5.49% con respecto al año 2021, producto de partidas para  
2 atender las necesidades de la comunidad en becas destinadas a estudiantes en estado de vulnerabilidad social,  
3 se da continúa al servicio de educación del centro de formación municipal en modalidad virtual, se incorporan  
4 los recursos necesarios para seguir brindando el servicio de seguridad ciudadana a todos los habitantes del  
5 Cantón, así como, el monitoreo del centro de cámaras de videovigilancia en el Cantón; al igual que se están  
6 incorporando recursos para jornales ocasionales en las actividades de Aseo de Vías y Recolección de Basura,  
7 con el fin de no interrumpir dicho servicio a la comunidad.

8  
9 Que el programa III presenta un incremento considerable en comparación con el año 2021, este aumento de  
10 un 44.79%. Lo cual evidencian una serie de proyectos que pretende llevar a cabo la administración para el  
11 2022, lo cual beneficiaría a muchas comunidades del Cantón, dichos proyectos son expuestos en la  
12 presentación dada por los compañeros de la Administración.

13  
14 Se continua con la exposición; se muestra la composición del programa II en términos porcentuales, de  
15 conformidad con la estructura programática según actividades y servicios que presta la Municipalidad a los  
16 administrados, se presenta el siguiente cuadro:

Códigos	PARTIDAS / SUBPARTIDAS	TOTAL	%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	298 004 671	3%
2	Recolección de Basura	1 438 184 988	15%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	291 012 101	3%
4	Cementerios	45 527 421	0%
5	Parques y Obras de Ornato	168 038 425	2%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	914 717 577	9%
10	Servicios sociales complementarios	2 135 055 308	22%
22	Seguridad Vial	124 800 000	1%
23	Seguridad Ciudadana	2 587 485 206	26%
25	Protección Medio Ambiente	439 764 873	4%
26	Desarrollo Urbano	611 103 183	6%
27	Dirección de Servicios y Mantenimiento	187 437 700	2%
28	Atención Emergencias Cantonales	151 767 792	2%
29	Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles (art. 75 y 76 CM)	119 600 000	1%
30	Alcantarillado Pluvial	286 239 716	3%

	<b>Total General</b>	<b>9 798 738 963</b>	<b>100%</b>
--	----------------------	----------------------	-------------

1  
2 Del cuadro anterior, se pueden distinguir los servicios que representan un peso porcentual significativo son:  
3 Recolección de Basura con un 15%, Servicios Educativos, Culturales y Deportivos con un 8%, la actividad  
4 No. 10 Servicios Sociales Complementarios con un 22% y la actividad de Seguridad Ciudadana con un 26%.

5  
6 Se detalla la lista de proyectos de la Administración para el año 2022, la cual se considera en el programa  
7 III, Inversiones.

8

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
<b>III-01</b>	<b><u>EDIFICIOS</u></b>	<b><u>1 469 360 000</u></b>	
	Construcción Edificio Policía Municipal	800 000 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
	Construcción de áreas de esparcimiento para los funcionarios en los edificios municipales	35 360 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
	Construcción Gimnasio y Aulas, Escuela David Marin	228 000 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
	Construcción Camerinos, Junta Administrativa Pbro. Yanuario Quesada	110 000 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
	Construcción Salón Comunal (Asociacion Desarrollo Integral Santa Teresa)	196 000 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
	Construcción Comedor, Escuela Guachipelín	100 000 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
<b>III-02</b>	<b><u>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</u></b>	<b><u>2 108 119 556</u></b>	
	Perfilado y carpeta	490 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Señalización y demarcación de carreteras	150 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Señalización y demarcación de carreteras (Ley de Transito 9078, Fondos Cosevi)	15 600 000	Freddy Guillen. Seguridad Ciudadana
	Construcción de blindajes de causes, taludes, mantenimiento de puentes y muros de contención en el cantón,	500 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Mejorar 667 metros lineales de las calles del cantón (Calle Los Gatos y Calle Profesores.	305 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica

	Recursos 8114. Mejorar 211 metros lineales en Calle Koala al sur	413 519 556	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Colocación de asfalto modalidad bacheo	156 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Colocación de asfalto modalidad recarpeteo	52 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Construcción y reconstrucción de aceras, cordón y caño en áreas públicas	26 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
<b>III-03</b>	<b><u>BIENES PREEXISTENTES</u></b>	<b><u>430 000 000</u></b>	
	Expropiaciones de terrenos en Ruta Nacional de travesía 0203310 (Calle Matapalo).	240 000 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
	Compra Lote Cuesta Grande, Facilidades Comunes.	190 000 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
<b>III-06</b>	<b><u>OTRAS OBRAS</u></b>	<b><u>418 805 255</u></b>	
	Construcción de bóveda y kioscos (PROYECTO CEMENTERIO)	52 000 000	Ing. Luis Vallejos - Coordinador Servicios Comunes
	Relocalización de postes - Convenio CNFL	50 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Remodelaciones de parques del cantón	104 000 000	Ing. Marvin Cordoba - Coordinador Subproceso Mantenimiento Obra Pública
	Iluminación Parques del Cantón	27 400 000	Ing. Marvin Cordoba - Coordinador Subproceso Mantenimiento Obra Pública
	Diseño Marca Cantón y Pagina Web	120 000 000	Lic. Jose Daniel, encargado de comunicación / Alcaldía Municipal.
	Mejoras al Techo Edificio Gerencia Hacendaria	37 905 255	Ing. Cristian Boraschi - Gerente Gestión Urbana / Ing. Marvin Cordoba - Coordinador

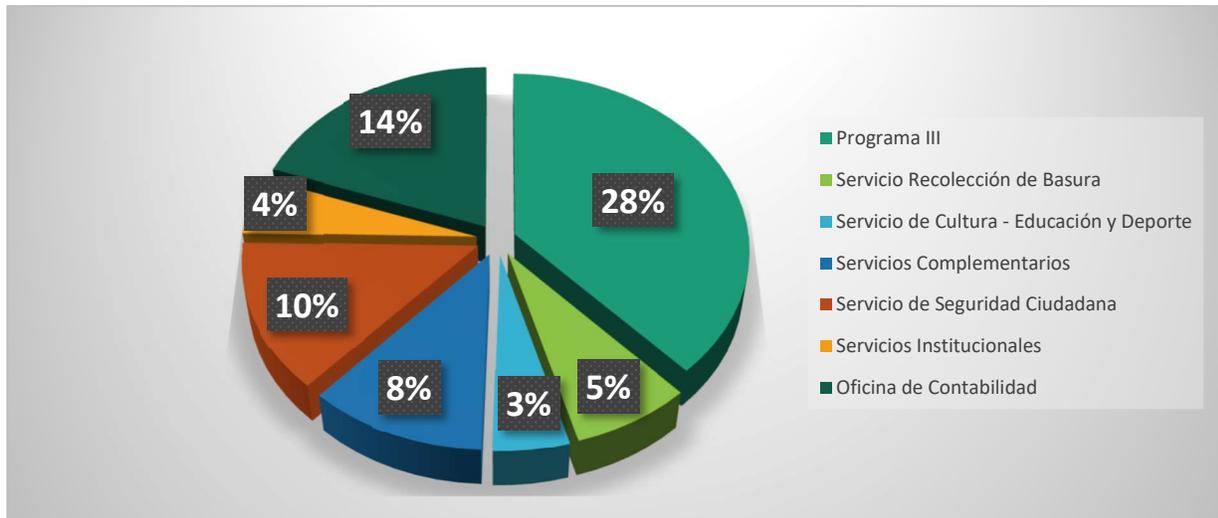
			Mantenimiento Obra Pública
	Mejoras Planta de Tratamiento Villa Deportiva	2 500 000	Ing. Jerson Calderón / Coordinador Servicio Protección Ambiental
	Mejora Instalación Centro Acopio San Antonio	25 000 000	Ing. Jerson Calderón / Coordinador Servicio Protección Ambiental
<b>III-06</b>	<b>OTROS FONDOS Y APORTES</b>	<b>431 100 000</b>	
	Junta Administrativa IEGB Pbro. Yanuario Quesada (Construcción Bodega y compra de equipo de sonido)	36 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Asociacion Integral Bello Horizonte de Escazú (Remodelación Salón Comunal)	60 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Asociacion de Desarrollo Pro Mejoras Comunales Urbanización Macadamia (Mejoras Salón Comunal)	30 000 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Fundación Santo Hermano Pedro.	5 100 000	Ing. Cristian Ramos - Coordinador Subproceso Const. Obra Publica
	Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otros Templos y Monumentos Católicos	300 000 000	Ing. Cristian Boraschi - Alcaldía Municipal
	<b>TOTALES</b>	<b>4 857 384 811</b>	

- 1
- 2 Se detalla la deuda que tiene este municipio con el IFAM, mediante la operación de crédito No. 1-T-1446-
- 3 0717, la cual representa un **1.27%** del total del presupuesto municipal para el ejercicio económico 2022.
- 4 Crédito que se asumió para la compra de los terrenos pertenecientes al antiguo Country Day School hoy día
- 5 instalaciones municipales del Centro Cívico Municipal.
- 6

SERVICIO DE LA DEUDA						
ENTIDAD PRESTATARIA	N° OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
Instituto Fomento y Asesoría Municipal	1-T-1446-0717	259 729 765,00	72 157 488,00	331 887 253,00	Compra de inmuebles antiguo Colegio Country Day para facilidades comunales y municipales	4 389 937 105,10
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
<b>TOTALES</b>		<b>259 729 765,00</b>	<b>72 157 488,00</b>	<b>331 887 253,00</b>		

1  
2  
3  
4  
5

Se presenta el peso porcentual de las principales actividades en el presupuesto ordinario 2022, el cual se detalla a continuación:



6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

Se explica del grafico anterior, que la municipalidad fortalece su inversión con respecto al 2021, dado el aumento en el programa III, el cual se detalló anteriormente y que las actividades de Cultura, Social, Seguridad Ciudadana, si bien por una estructura programática se ubican en el programa II, el cual no es visto como un programa de inversión, las misma prestan servicios esenciales a la comunidad y se visualizan como una inversión social hacia la comunidad.

El Subproceso de Contabilidad tiene un impacto porcentual fuerte en el presupuesto municipal 2022, debido a que en este subproceso se incorporan todos los recursos que deben ser transferidos por Ley, tales como: Juntas de Educación, Registro Nacional, ONT, CONAPDIS, Comité Cantonal de Deportes, entre otros.

1 Por otra parte, resulta importante aclarar, que de acuerdo con lo establecido en la Ley 7794, Código Municipal  
2 en el artículo No. 102, las municipalidades no podrán destinar más de un 40% de sus ingresos ordinarios a  
3 atender gastos generales de la administración; que para el año 2022 dichos gastos reflejan apenas un 20%, lo  
4 cual refleja una sana administración en la utilización de los recursos, se muestra el presente cuadro como  
5 fundamento de lo anterior:  
6

CODIGO	DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
	INGRESOS TOTALES VIENE DE INGRESOS	26 211 289 619			
	DIFERENCIA INGRESOS /GASTOS	0			
	GASTOS DE ADMINISTRACION		20%		

7  
8 Por último, se explica por parte de la administración, la proyección de ingresos y egresos plurianuales para  
9 los periodos 2023, 2024 y 2025, la cual se muestra en la presentación dada.

10  
11 Una vez analizado y discutido el anteproyecto del plan-presupuesto inicial del periodo 2022 la comisión de  
12 hacienda y presupuesto recomienda la adopción del presente acuerdo:  
13

14 “ACUERDA: “Con fundamento en los artículos 101, 105, 106 y 109 todos del Código Municipal y la  
15 Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE,  
16 publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y reformada por resolución  
17 Administrativa R-DC-064-2013 publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 101 del 28-5-2013 y los oficios  
18 COR-AL-1471-2021 suscrito por el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, que esta comisión  
19 las toma como suyas para fundamentar el siguiente acuerdo. PRIMERO: APROBAR: El Plan Presupuesto  
20 Ordinario Inicial del periodo 2022 por la suma de ₡26,211,289,619.00 (Veintiséis mil doscientos once  
21 millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos diecinueve colones exactos). SEGUNDO: Instruir a la  
22 Administración remitir el plan presupuesto ordinario inicial del periodo 2022 ante la Contraloría General  
23 de la República dentro del plazo y conforme a los lineamientos emitidos por el Ente Contralor. TERCERO:  
24 Deberá la Secretaria Municipal adjuntar a dicho documento presupuestario al acta municipal de la presente  
25 sesión y remitirlo a la Contraloría General de la República.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE  
26 APROBADO.”  
27

28 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

29  
30 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.  
31

32 **ACUERDO AC-191-2021 “SE ACUERDA: “Con fundamento en los artículos 101, 105, 106 y 109 todos**  
33 **del Código Municipal y la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto**  
34 **Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo**

1 del 2012 y reformada por resolución Administrativa R- DC-064-2013 publicada en el Diario Oficial  
2 La Gaceta No. 101 del 28-5-2013 y los oficios COR-AL-1471-2021 suscrito por el señor Arnoldo  
3 Barahona Cortés, Alcalde Municipal, que esta comisión las toma como suyas para fundamentar el  
4 siguiente acuerdo. PRIMERO: APROBAR: El Plan Presupuesto Ordinario Inicial del periodo 2022  
5 por la suma de €26,211,289,619.00 (Veintiséis mil doscientos once millones doscientos ochenta y nueve  
6 mil seiscientos diecinueve colones exactos). SEGUNDO: Instruir a la Administración remitir el plan  
7 presupuesto ordinario inicial del periodo 2022 ante la Contraloría General de la República dentro del  
8 plazo y conforme a los lineamientos emitidos por el Ente Contralor. TERCERO: Deberá la Secretaria  
9 Municipal adjuntar a dicho documento presupuestario al acta municipal de la presente sesión y  
10 remitirlo a la Contraloría General de la República.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE  
11 APROBADO.

12  
13 Se advierte que el asunto conocido en este dictamen fue unánimemente votado de manera positiva, por los  
14 miembros presentes de esta Comisión.

15  
16 Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas de la misma fecha arriba indicada.”

17  
18 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos.

19  
20  
21  
22  
23  
24 *Carlomagno Gómez Ortiz* *Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez*  
25 *Presidente Municipal* *Secretaria Municipal*

26  
27  
28  
29  
30 *Arnoldo Barahona Cortés*  
31 *Alcalde Municipal*

32  
33 *hecho por: kmpo*